REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Apuntes ESTRATÉGICOS.

1
2019

[DOSSIER]

SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS

Entre lo hemisférico y lo subregional

Apuntes ESTRATÉGICOS.

REVISTA DE ESTUDIOS **POLÍTICOS**

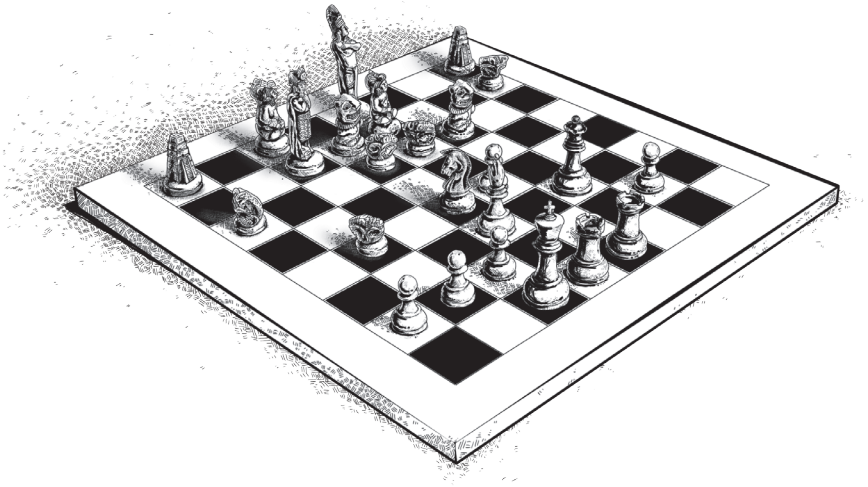

SEGURIDAD Y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS

Entre lo hemisférico y lo subregional

[1]

Apuntes ESTRATÉGICOS.

Director

Edgardo Manero
(CNRS-EHESS/Mondes Américains, Francia)

Editor

Andres Rolandelli
(ICLA/UNR/Doctorando CERMA/EHESS, Francia)

Coordinador

Lisandro Tanzi
(Doctorando CERMA/EHESS, Francia)

Diseñador editorial e ilustrador

Joaquín Álvaro Valdés
valdes.joaquin@gmail.com

Corrector

Fidel Maguna

Contacto

apuntesestrategicos@unr.edu.ar
Maipú 1065
Rosario, Sta. Fe, Argentina

Comité de redacción

Laura Brondino (Sorbonne Université, Francia), Charles Capela (Lyon II, Francia), Juan Corvalán (Doctorando CERMA-EHESS, Francia), Enzo Girardi (Universidad Nacional de San Martín, Argentina), Hugo Ernesto Hernández Carrasco (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Lorgio Orellana Aillon (Universidad Mayor de San Simon, Bolivia), Eliana Pariente (Doctorando CERMA-EHESS, Francia), Adriano Peirone (Facultad Libre Rosario), María Laura Reali (Paris VII, Francia)

Comité consultivo

Rodrigo Nabuco de Araujo (Université de Reims Champagne-Ardenne, Francia), Pablo Bulcourf (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina), Silvia Inchaurraga (Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Mauricio Manchado (CONICET-Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Sergio Molina Garcia (Universidad de Castilla-La Mancha, España), Eugenia Palieraki (Université de Cergy-Pontoise, Francia), Yann Philippe (Université de Reims Champagne Ardenne, Francia), Alexandre Rios-Bordes (Université Paris Diderot Paris VII), Daniel Rojas Castro (Université Grenoble Alpes, Francia), Pedro Romero (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Comité científico

Gilles Bataillon (EHESS, Francia), Atilio Borón (CONICET-Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina), Liliana María Brezzo (CONICET-Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina), Marie Cuillerai (Université Paris VII, Francia), Rut Diamint (CONICET-Universidad Torcuato Di Tella, Argentina), Rodrigo Díaz Maldonado (Aix-Marseille Université, Francia), Lucrecia Escudero (Universidad Nacional de Rosario-Designis, Argentina), Marina Franco (CONICET-Universidad Nacional de San Martín, Argentina), Javier Franzé (Universidad Complutense de Madrid, España), Christophe Giudicelli (Université Paris IV-Nuevo Mundo-Mundos Nuevos, Francia), Miriam Gomes Saraiva (Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil), Horacio González (Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina), Pilar González Bernaldo de Quirós (Université Paris VII, Francia), Ninon Grangé (Université Paris VIII, Francia), Claudio Ingerflom (Universidad Nacional de San Martín, Argentina), Frédérique Langue (CNRS-Université Paris VIII, Francia), Annick Lempérière (Université Paris I, Francia), Ernesto López (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina), Anne Marie Losonczy (EPHE, Francia), Oscar Madoery (Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Vania Markarian (Universidad de la República, Uruguay), Sandra McGee Deutsch (The University of Texas), Eduardo Oviedo (CONICET-Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Orlando Pérez J. (Millersville University, College of Arts, Humanities and Social Sciences, EEUU), Alejandro Rabinovich (CONICET-Universidad Nacional de La Pampa, Argentina), Severiano Rojo Hernandez (Aix Marseille Université, Amnis, Francia), Héctor Luis Saint-Pierre (Universidade Estadual Paulista, Brasil), Herminio Sánchez de la Barquera (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México), María Angélica Semilla Durán (Université Lyon II, Francia), Clément Thibaud (EHESS, Francia), Patrice Vermeren (Université Paris VIII, Francia), Julio Vezub (CONICET-Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina), Susana Villavicencio (Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina), Brigitte Weiffen (Universidade de São Paulo)

Apuntes **ESTRATÉGICOS** *Todos los derechos reservados: la reproducción parcial o total de los contenidos deberá ser autorizada por el editor.*

ISSN 2683-8257.

[ÍNDICE].

Introducción p.6

Dossier p.9

Seguridad y defensa en las Américas
Entre lo hemisférico y lo subregional

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER p.10
por Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo y Andrés Rolandelli

EL DISPOSITIVO SECURITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI p.11
por Edgardo Manero

SEGURIDAD, DEFENSA Y CIUDADANÍA EN SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS p.34
por Rut Diamint

LAS ESTRUCTURAS DE DEFENSA NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO EN LA ACTUALIDAD p.45
por Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo

COOPERACIÓN REGIONAL EN SEGURIDAD Y PIVOTE ESTRATÉGICO COLOMBIANO p.62
por Charles Capela

APUNTES PARA PENSAR AL NARCOTRÁFICO COMO UN HECHO SOCIAL TOTAL p.81
por Andrés Rolandelli

Artículos varios p.89

CUIDADOS Y CASTIGOS. LA INTERVENCIÓN POLICIAL CON SUJETOS INTOXICADOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS p.90
por Daniel Russo

LAS REFORMAS POLICIALES EN AMÉRICA LATINA p.98
por Brenda Fischer

¿QUO VADIS CIBERDEFENSA? EL CASO ARGENTINO p.114
por Ana Albarracín Keticoglu y Sergio G. Eissa

EL CENTRO DE GUERREROS DEL PARAGUAY, INSTITUCIÓN CORPORATIVA DE ASISTENCIA Y MEDIACIÓN p.132
por María Laura Reali

Los actores se expresan p.146

TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA p.147
por Cristian Gonzalez

PERMANENCIA Y RECRUDECIMIENTO DE LA VIOLENCIA MILITARIZADA DEL ESTADO EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL p.158
por Fernanda Ferreira Pradal y Noelle Resende

Reseña p.174

RESEÑA DEL LIBRO “BIENVENIDO MR. PRESIDENT” p.175
De Roosevelt a Trump: las visitas de presidentes estadounidenses a la Argentina

Los estudios estratégicos p.178

LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS p.179
por María Belén Fernández y Daniel Russo

SEGURIDAD, DEFENSA Y CIUDADANÍA EN SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

Rut Diamint[1]
(UTDT- CONICET)

Resumen

El objetivo de este texto es debatir algunos de los problemas que plantea la cuestión de la seguridad en América Latina. Las preguntas que guían el trabajo refieren a la situación de la democracia y la cooperación regional y se interroga si ese panorama alienta un rol democrático para las FF.AA. Se cuestionan los paradigmas de seguridad predominantes, los obstáculos para la cooperación regional en defensa y las nuevas misiones atribuidas a las fuerzas armadas en América Latina. Vinculado a este último punto se trata sobre la policialización creciente de los militares y el aumento de tareas de orden público atribuidos a las fuerzas armadas. Se esbozan las consecuencias que ello tiene para ambas instituciones (la militar y la policial). Finaliza señalando los desafíos que enfrentan los países de la región y la importancia del orden legal para arribar a una mejor solución en el campo de la seguridad.

Palabras clave: *Defensa, Seguridad, Democracia, América Latina.*

Abstract

The objective of this text is to discuss some of the problems posed by the issue of security in Latin America. The questions that guide the piece refers to the situation of democracy and regional cooperation, and it question whether that scenario encourages a democratic role in the Armed Forces. The chapter discusses the prevailing security paradigms, the obstacles to regional cooperation in defense, and the new missions attributed to the armed forces in Latin America. Linked to this last point is the increasing policing of the military and the increase in public order tasks attributed to the armed forces. The consequences that it has for both institutions (the military and the police) are outlined. It concludes by pointing out the challenges faced by the countries of the region and the importance of the legal order to arrive at a better solution in the field of security.

Key words: *Defense, Security, Democracy, Latin America.*

1 - Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona, (España).

EL TERRENO DE COOPERACIÓN

El retorno democrático, la integración regional, los regímenes sustentados en elecciones democráticas y un relativo control civil de las fuerzas armadas modificaron las políticas de defensa en América Latina. En tiempos de la Guerra Fría el consenso mayoritario patrocinaba el poderío militar y los desarrollos tecnológicos como garantes de una mayor influencia y mejores capacidades de negociación internacional. Luego, otros principios determinaron el lugar de un Estado en el conjunto de naciones. El control de las comunicaciones, la anticipación tecnológica, el transporte, *big data*, *e-commerce*, la flexibilidad productiva, son tan decisivos como contar con un ejército bien entrenado y equipado.

Por decisión o por defecto, las naciones de América Latina comprendieron que la cooperación regional y la participación en mercados mundiales otorgan más estabilidad que el desarrollo de armas sofisticadas. Mientras que las amenazas tradicionales presagiaban una confrontación con un país vecino, los Estados se vieron amenazados por un conjunto de desafíos –crimen organizado, tensiones étnicas, desempleo y otras disrupciones sociales, narcotráfico– para los cuales el instrumento militar no estaba preparado. Las fuerzas de seguridad tampoco tenían capacidad de responder a esos escenarios, cuestionadas tanto por su impericia como por degradación moral.

Por cierto, estos cambios se producen en un marco de instituciones frágiles. La tensión entre debilidades democráticas y nuevas amenazas prefigura un escenario complejo. El debilitamiento de las construcciones multilaterales y el resurgimiento de un pensamiento nacionalista, xenófobo y populista revaloriza la confrontación en detrimento de la cooperación. El fracaso de los movimientos progresistas de las potencias y el naufragio de la llamada izquierda rosa en la región latinoamericana, han dado lugar a la emergencia de líderes autócratas que fragilizan la institucionalidad nacional y mundial.

¿Este cuadro alienta un rol democrático para las FF.AA? ¿Se fomenta, con estas variables, la cooperación militar regional? Este escrito ofrece algunos argumentos para entender el desafío de definir la defensa a fines de la segunda década del siglo XXI. La sección siguiente presenta un breve panorama de los desafíos internacionales de seguridad. El tercer apartado refiere a paradigmas contradictorios en defensa, entre una retórica de cooperación y una realidad signada por obstáculos. La cuarta sección analiza las nuevas misiones de las fuerzas armadas. En el punto cinco se debate sobre el rol policial que cumplen los militares en la mayoría de los países de América Latina y pondera algunas de sus consecuencias. El apartado final resume los desafíos que se han planteado a lo largo del texto.

EL PANORAMA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD

La internacionalización de los flujos del factor trabajo y del capital revisten un carácter asimétrico. La transnacionalización del capital favoreció la concentración de capitales y la consolidación de las grandes corporaciones estratégicas que no solo controlan los mercados mundiales, sino que además inciden en las decisiones de los gobiernos nacionales. Hay una pugna por la dominación de los mercados con nuevos actores en un mundo de múltiples competencias: "La característica central de un orden múltiplex es que no tiene una sola línea de control sino más bien jerarquías móviles"[2]. Todo ello ha amparado una reacción opuesta a la globalización con una creciente conflictividad social, una profundización de las diferencias y los particularismos, y el resurgimiento de conflictos raciales y religiosos. Se puede percibir una abdicación de la política y una creciente desconfianza en los organismos y normas internacionales, que en definitiva restringe las conquistas por los derechos humanos.

Sin una hegemonía demarcada y con un multipolarismo en recesión, los ejes de alineamiento internacional son borrosos. Ascendió la desconfianza y declina el cosmopolitismo, mientras existe un cierto descreimiento acerca de los beneficios generados por los organismos internacionales. Desde la asunción del presidente Donald Trump en Estados Unidos, la polarización comercial está generando una segmentación entre las naciones.

Especialmente, el papel que puede jugar China en el escenario latinoamericano plantea dudas y resquemores. China es el principal socio comercial de Argentina, Brasil, Chile y Perú. Su ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi, dijo que América Latina es el segundo mayor destino de las inversiones chinas en el exterior. China, miembro permanente del Consejo

2 - RIGGIROZZI, Pia y TUSSIE, Diana, "Rethinking our Region in a Post-Hegemonic Moment", en BRICEÑO-RUÍZ, José y MORALES, Isidro (Eds.), *Post-Hegemonic Regionalism in the Americas. Toward a Pacific-Atlantic Divide?* (London and New York, Routledge, 2017), p. 16.

de Seguridad de la ONU con poder de veto, no solo tiene intereses comerciales en esta región. Beijing organizó a fines de 2012 el primer "Foro de Alto Nivel China-América Latina sobre Defensa", que incluyó altos funcionarios de defensa de Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador y Paraguay. El Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015-2019) y los Arreglos Institucionales y Reglas Operativas del Foro China-CELAC tienen objetivos más amplios que el intercambio económico. En 2014, el gobierno argentino y chino establecieron un "Comité conjunto de cooperación chino-argentino en los campos de defensa, tecnología e industria" para la cooperación militar. Con un perfil diferente a la histórica injerencia de Estados Unidos, China incide crecientemente en las decisiones de las naciones latinoamericanas.

La "Sociedad de la Información" entendida como la producción, generación, almacenamiento y procesamiento de gran cantidad de información, provoca una segunda segmentación entre quienes producen y quienes consumen la información, entre conectados y desconectados a las grandes redes de información. Este nuevo espacio virtual es tanto una fuente de poder como de inseguridad. En varios países de la región, las fuerzas armadas están desarrollando capacidades de ciberdefensa, sin que haya variado la doctrina militar y sin ministerios de defensa con capacidad real de orientar estos desarrollos. En consecuencia, los militares interpretan los desafíos por medio de simulaciones virtuales, desde su peculiar mirada corporativa y generalmente encerrada.

Una tercera fragmentación se produce al interior de varios países por opciones políticas polarizadas. El dilema crónico de la ausencia de un pacto hegemónico de las clases gobernantes se ha acentuado produciendo tanto regímenes híbridos que no responden al modelo de democracia liberal, como la aparición de líderes apartidarios, imbuidos de una retórica sectaria. Esta política cismática proyecta un escenario conflictivo en el cual las fuerzas armadas se instalan nuevamente como reguladoras del poder.

Junto con estas disensiones, el fenómeno terrorista instala otra incertidumbre. El terrorismo global transmite vivencias de miedo, indiscriminado, ya que el ataque puede realizarse en cualquier parte del mundo, utilizando recursos sumamente diversos como el suicidio de una persona-bomba o el atropello de un camión. Expande una retórica bélica, deshumanizada. Se presenta como una guerra contra la civilización fermentada en el odio, el abandono, la opresión. En palabras de Gilles Kepel se crea "Un espacio de jihadismo universal donde se entrelazan el abandono social, el pasado colonial, el desencanto político y la exacerbación islámica"[3].

El terrorismo global es un problema del presente y lo será del futuro. El objetivo de causar destrucción y desasosiego permanecerá entre nosotros. ¿Es esta una estrategia exitosa? Los medios de comunicación se hacen eco de los atentados y el mensaje terrorista alcanza a muchísimos habitantes del mundo. No obstante, el éxito de su mensaje no implica necesariamente que los terroristas ganen terreno para implementar su propuesta de vida. Algunos estudios dan información acerca del crecimiento de adherentes a estos movimientos terroristas de radicalismo islámico[4]. Por su parte, los gobiernos de los países atacados suelen recurrir a la violencia de manera más indiscriminada. Desde otra óptica y con resultados menos efectivos, se propicia la gestión de crisis como un mecanismo para restaurar la confianza. Como se puede verificar en Afganistán, Siria, Yemen o Sudán, las fuerzas armadas no solucionan los conflictos que originan acciones terroristas ni son eficaces para detenerlos. Esta cuarta fragmentación se alimenta del agravio y la reivindicación despertando los sentimientos primitivos de las personas.

La naturaleza de estas nuevas formas de poder y la creciente segmentación desvanece la convergencia de valores democráticos. Las asimetrías y su consecuente marginación alimentan las actitudes reactivas y, en consecuencia, retorna el pensamiento realista y la convicción en el uso de la fuerza como mecanismo para influir en la agenda global. Los militares adhieren a él para imponer un orden que la política no consigue establecer, o tal vez es como sugiere Stephen Korkin "La geopolítica no regresó: nunca se fue"[5]. América Latina recibe la influencia de estos asuntos globales, con un aditivo particular. La región no ha logrado explicitar cuál es su modelo de inserción en el mundo, qué alianzas prioriza en función de intereses nacionales consensuados por una mayoría de su población. Queda, por lo tanto, atado a las decisiones o acciones de otros actores internacionales.

3 - Citado en BELKAÏD, Akram y VIDAL, Dominique, "Le djihadisme sous la loupe des experts", *Le Monde Diplomatique*, diciembre 2017, p. 8-9.

4 - BERGER, John y MORGAN, Jonathon, "The ISIS Twitter Census: Defining and Describing the Population of ISIS Supporters on Twitter", *Analysis Paper 20*, Brookings Institution, March 2015; NEUMANN, Peter, "Prisons and Terrorism: Radicalization and De-Radicalization in 15 Countries", *The International Centre for the Study of Radicalization and Political Violence*, 2010; HEGGHAMMER, Tomas, "The Future of Jihadism in Europe: A Pessimistic View", *Perspectives on Terrorism*, 2016.

5 - KOTKIN, Stephen, "Un mundo realista", *Foreign Affairs en español*, 18, n. 4, 2018, p. 107.

PARADIGMAS CONTRADICTORIOS EN DEFENSA

Los Libros Blancos de la defensa en América Latina expresan que todos los países asumen una postura defensiva. Ninguno plantea una posición ofensiva. La postura defensiva puede ser realista o liberal, no lo especifican. La mayoría de estos Libros también sostienen que la política regional es cooperativa. Las Constituciones, por su parte, habilitan diferentes funciones para sus Fuerzas Armadas. Algunas tienen legalmente la prescripción de defender la soberanía y las instituciones. Otras suman el mandato de cuidar el medio ambiente, colaborar con la seguridad pública o contribuir al desarrollo. Esta heterogeneidad ha sido uno de los obstáculos para cumplir con las obligaciones emanadas de las directivas del Consejo de Defensa Suramericano de Unasur.

La idea de converger en una identidad suramericana de defensa era, por cierto, demasiado utópica. Los miembros de Unasur no tienen una definición nacional consensuada sobre la defensa y la seguridad internacional. Además, el acuerdo por considerar a los recursos naturales como la principal amenaza a la región no tuvo sustento conceptual ni organizativo.

El Consejo Suramericano de Defensa impulsado por el pensamiento brasileño de la Escuela de Guerra (*Escola Superior de Guerra*, ESG) recurrió a la defensa de los recursos naturales como un fin común a los países de la región. Para las Fuerzas Armadas brasileñas esta noción tenía un sentido claro: dotarse de una misión. Algunos artículos de prensa y académicos habían especulado acerca de la Amazonia como un reservorio de biodiversidad para la humanidad[6]. El ejército utilizó esos discursos para adjudicarse un papel central en defensa de la soberanía territorial. Unos años después, la armada realizó una operación similar estableciendo el concepto de Amazonia azul. El descubrimiento de la reserva petrolera de Presal en la costa del país les permitió conferirse de una misión genuina[7].

Para justificar la importancia de los recursos naturales como principal objetivo de la identidad de defensa regional, por ejemplo, el exdirector del Centro Estratégico de Estudios de la Defensa de la Unasur, Alfredo Forti, expresaba: "la abundancia de recursos en nuestra región tiene como contracara la escasez y la apetencia de los mismos para actores extra regionales"[8]. Para contrarrestar esta debilidad, Forti proponía la doctrina que debería sustentar la defensa de esos recursos: "el proceso iniciado apunta a configurar a futuro un esquema regional cooperativo fundado en una doble categoría: 'cooperación hacia dentro' y 'disuasión hacia fuera'"[9]. En esa visión de la Unasur, guiada por la ideología del socialismo del siglo XXI que expresaban varios gobiernos de la región, el *afuera* es un campo de enemigos con vocación imperialista y anhelos de conquista o expansión.

No obstante, esta identidad de defensa no pasó de ser una expresión retórica. No hubo modificación de las doctrinas, el entrenamiento o la operatoria. El Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del CDS, supuestamente es el encargado de elaborar una doctrina común. Sin embargo, salvo dos documentos iniciales escritos por Pablo Celi de la Torre, su actividad se centra en publicar una serie de reportes a través de su Observatorio Regional[10]. El objetivo del Observatorio es crear un espacio de información y difusión de las principales acciones y acontecimientos de los Ministerios de Defensa de UNASUR. Desde el año

6 - MATTOS DE LEMOS, Haroldo, "Amazonia: In Defense of Brazil´s Sovereignty", *Fletcher Forum of World Affairs* 14, Issue 1, 1990; MCCLEARY, Rachel M., "The International Community's Claim to Rights in Brazilian Amazonia", *Political Studies*, 39, nº 4, December 1, 1991, p. 691-707; MARTINS FILHO, João R. y ZIRKER, Daniel, "Nationalism, National Security, and Amazônia: Military Perceptions and Attitudes in Contemporary Brazil", *Armed Forces & Society*, 27, n. 1, 2000, p. 105-129.

7 - WIESEBRON, Marianne L., "Blue Amazon: Thinking the Defense of Brazilian Maritime Territory", *Austral : Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, 2, n. 3, enero-junio 2013, p. 101-124; CARVALHO, Roberto de Guimarães, "A Amazônia Azul", *Defesa Net*, March 2004. Disponible en: http://www.defesanet.com.br. Vaz, Alcides Costa, "O Atlântico Sul nas Perspectivas Estratégicas de Brasil, Argentina e África do Sul" *Boletim de Economia e Política Internacional*, IPEA 6, 2011, p. 63-68.

8 - FORTI, Alfredo, "La defensa y los recursos naturales en Suramérica. Aportes para una estrategia regional", 2014, p. 18. Disponible en: http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/DEF-RRNN-ALFREDO-FORTI.pdf. Por cierto, los doce países de la Unasur poseen en conjunto grandes cantidades de reservas de minerales (en porcentajes del total mundial): de litio (65%), plata (42%), cobre (38%), estaño (33%), hierro (21%) y bauxita (18%), así como altas reservas de petróleo. Además, la región presenta aproximadamente un tercio de los recursos hídricos renovables del mundo, una alta concentración de biodiversidad y millones de hectáreas de tierras cultivables. Ello no implica que las potencias piensen movilizar sus ejércitos para capturar esos recursos.

9 - *Ibidem*.

10 - OBSERVATORIO SURAMERICANO EN DEFENSA. Disponible en:
- http://ceed.unasursg.org/Espanol/03-Documentos/03.3-Observatorio.html

2016 difundió doce reseñas mensuales. En ellas, los países miembros dan información de sus actividades ministeriales. No hay análisis ni evaluaciones. Son un listado de acciones ministeriales y militares.

El CDS ha realizado numerosas reuniones, que pueden agruparse en cuatro ejes: a) políticas de defensa, b) cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, c) industria y tecnología de la defensa, y d) formación y capacitación[11]. Estas comisiones elaboraron documentos que ratificaron los ministros, pero no generaron políticas en cada caso nacional. Podemos reconocer que arribar a coincidencias en el entorno de Unasur acerca de políticas de seguridad democráticas y la promoción de la seguridad cooperativa es un marco positivo. Simultáneamente en esos mismos documentos aparecen referencias a la defensa de la soberanía y la inviolabilidad territorial. En definitiva, es una contradicción irresoluble entre la cooperación y la protección de la autonomía que no conduce a una integración en defensa.

Desde el surgimiento de Unasur hubo dos tendencias de análisis distintas. Una tenía expectativas amplias respecto al papel que jugaría el organismo, su capacidad de resolver conflictos políticos, la visibilidad regional que otorgaría[12]. La otra miraba con desconfianza el funcionamiento del acuerdo, dudaba de su capacidad de proyectar poder externo y planteaba que la reconfiguración de fuerzas puso en jaque a la integración sudamericana[13].

En las reuniones del CDS se discutía también acerca de los grupos armados no estatales, que utilizan armas y ganan territorios y desafían a todos los mecanismos o regulaciones medianamente acordados en el mundo internacional o regional. Este punto es relevante para la institucionalidad regional. La legitimidad de las instituciones estatales queda relegada ante el accionar de estos actores ilegales. No es un combate en condiciones de igualdad jurídica. Dada la experiencia de las dictaduras militares en utilizar recursos clandestinos para lidiar con los movimientos guerrilleros de los años sesenta y setenta, la respuesta militar inquieta. La contienda con maras; carteles de la droga; traficantes de armas, personas, bienes; pandillas; bandas mafiosas, etc.; no es un objetivo militar.

Asimismo, hay que reconocer que pese a la expresa voluntad de cooperación regional, en nuestra región, la seguridad nacional y bilateral se sigue conjugando en términos realistas y estadocéntricos, manteniendo aún competencias y rivalidades entre vecinos. No se resolvió la incertidumbre entre gobernanza mundial o regional y los intereses nacionales. Las recurrentes amenazas de orden económico y social derivadas de la pobreza, se conjugan con la violencia ciudadana y la criminalidad trasnacional organizada.

Hasta hace unos pocos años, la democracia era un valor compartido en el ámbito hemisférico. La preocupación central de los gobiernos era la protección de ese incipiente régimen político. Un aspecto medular era lograr mayor racionalidad en la toma de la decisión de las cuestiones de defensa. Asentar el Estado de Derecho era visto como una responsabilidad compartida entre los poderes del Estado y la supervisión de la ciudadanía.

Más recientemente, gobiernos con rasgos autoritarios, propiciaban una supuesta superación de la democracia liberal. Juan Rial lo describe así: "...Un escenario que podemos denominar, provisoriamente,

11 - SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco J., "Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR", *Anuario de Integración*, Madrid, n. 10, 2014, p. 507.

12 - KERSFFELD, Daniel, "El papel de la UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58 n. 218, mayo/agosto 2013; PÉREZ FLÓREZ, Guillermo, "Unasur: La apuesta de Brasil", *Política Exterior*, 23, n. 127, enero-febrero 2009, p. 149-160; AMOROSO BOTELHO, João Carlos, "La creación y la evolución de unasur", *Revista Debates*, 2, n. 2, 2008; COMINI, Nicolás, "El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales", *Nueva Sociedad*, n. 230, noviembre-diciembre 2010, p. 14-22; SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco J., *op, cit.*, 2014; FLEMES, Daniel, NOLTE, Detlef y WEHNER, Leslie, "Una comunidad de seguridad regional en formación: la Unasur y su Consejo de Defensa", *Estudios Internacionales* 44, n. 170, septiembre-diciembre 2011, p. 105-127.

13 - SANAHUJA, José Antonio, "Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR", *Anuario de Integración* n. 9, 2012, p. 19-71; LLENDERROZAS, Elsa, "Unasur: Desafíos geopolíticos, económicos y de política exterior", *Pensamiento Propio*, 20, n. 42, julio-diciembre 2015, p.195-214; RIAL, Juan, "Defensa Nacional y democracia en América Latina. Los intentos de cambio de régimen y la defensa nacional", *Documentos CIDOB*, n. 36, Barcelona, enero 2013, p. 21-31; BRICEÑO-RUIZ, José y RIBEIRO HOFFMANN, Andrea, "Post-Hegemonic Regionalism, Unasur, and the Reconfiguration of Regional Cooperation in South America", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 40, issue 1, 2015, p. 48-62; COMINI, Nicolás y FRENKEL, Alejandro, "Una Unasur de baja intensidad", *Nueva Sociedad* n. 250, marzo-abril de 2014, p. 58-77.

posdemocrático. Sobre la base de un esquema capitalista, con¬trolado por el Estado y por las nuevas elites que lo gobiernan, en alianza con otros poderes fácticos, se han establecido nuevas supraestructuras de go¬bierno con sus justificaciones ideológicas"[14]. Esos sistemas alentaban una unión entre ciudadanos y militares que empoderaron a los oficiales y debilitaron el control civil democrático de las fuerzas armadas. El panorama suramericano presenta ahora un perfil más complejo. Gobiernos aliados hoy están enfrentados. Mecanismos de cooperación están paralizados. Por medio de elecciones, las poblaciones eligieron una alternativa a quienes gobernaban, candidatos de un signo diferente. La ausencia absoluta de institucionalización y la creencia de esos líderes en una permanencia inmutable al frente de la administración estatal, alentaron formas políticas híbridas con menores garantías democráticas.

De todos estos procesos, las fuerzas armadas han salido revitalizadas. Tanto sea porque se insertaron en la estructura de gobierno, o porque los principios del control civil se desvanecieron. Venezuela es el caso más notorio en dónde se combinan ambos elementos. Francine Jácome da cuenta de la profundización de la politización y la partidización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:

El creciente papel de los militares en la economía y la política de Venezuela durante los últimos 18 años ha ido a contracorriente de los objetivos de un mayor control democrático sobre los sectores de seguridad y defensa que se plantearon en varios países de América Latina y el Caribe[15].

En otros casos se da una penetración en la economía y la política, pero se mantiene alguna forma de control sobre las fuerzas armadas, como son los casos de Ecuador, Cuba, Guatemala o Paraguay.

Es preciso recordar que el instrumento militar es el último recurso de poder de las relaciones entre estados. En tiempos de paz, son un reaseguro para la protección de los ciudadanos y de los recursos materiales del país. La defensa del territorio es su respuesta armada a la preservación de las autoridades constitucionales y a la forma de vida de una sociedad nacional. Los requerimientos de transparencia y control institucional son imprescindibles ante la complejidad del escenario internacional. Ciertamente, las fuerzas armadas son el brazo militar de la política exterior, complementando los objetivos que el estado fije en sus políticas externas.

Se debe reconocer que el control civil de los militares progresó, aunque es desigual a lo largo del continente. Recientemente, con el resultado de las elecciones en Brasil reapareció el temor a que militares de otros países se empoderen reclamando más participación en la toma de decisión o intenten llegar directamente al poder. La inversión realizada por los gobiernos para generar poder político, a veces con éxito, a veces sin él, para reestablecer el juego democrático y aminorar el dominio de las corporaciones, está disputado. La responsabilidad civil en defensa y la intensificación de los compromisos bilaterales y regionales es una garantía de estabilidad. La inclusión de actores públicos y privados, de parlamentos, prensa, academia, posibilita hacer de la cooperación el idioma de América Latina.

MISIONES MILITARES Y POLÍTICA EXTERNA

La cuestión de las misiones o roles militares ha estado en debate desde el retorno democrático. Se destacan dos tipos de misiones que se reforzaron estos últimos años. Por una parte, la participación de las fuerzas armadas en misiones de paz. Por otra parte, la ampliación de sus funciones hacia asuntos de orden interno. En democracia, una de las funciones que asumen las fuerzas armadas es su participación en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas. Este rol internacional de los militares aporta variados incentivos democráticos. Las misiones de paz profundizan la conducción civil de la defensa, ya que se realizan entre los gobiernos civiles y las Naciones Unidas. Los responsables de administrar la contribución a las misiones de paz son los funcionarios nacionales de las sedes diplomáticas ante la ONU, quienes reciben los pedidos formulados por el Consejo de Seguridad y lo transmiten a sus respectivos gobiernos. Las Cancillerías se comunican con los Ministerios de Defensa para conocer la factibilidad de participar en la operación, reciben asesoramiento técnico de los jefes de las fuerzas y definen el tipo de compromiso con el cual enviarán a los *peacekeepers*. Es un proceso netamente civil, que garantiza el mando político sobre los militares, y en este sentido, refuerza la lógica institucional de las democracias y fortalece los procesos internos de negociación entre agencias. Asimismo, contribuye al desarrollo de un mejor entrenamiento, pues, en la medida que los militares tengan que participar de mi-

14 - RIAL, Juan, *op. cit.*, 2013, p. 24.

15 - JÁCOME, Francine, "Los militares en la política y la economía de Venezuela", *Nueva Sociedad*, n. 274, marzo-abril de 2018, p. 119-128.

siones combinadas con fuerzas de otros estados se requerirá mayor profesionalismo.

Estas misiones se realizan a través de un compromiso asumido por los gobiernos sobre la base de las reglas de empeñamiento. Estas reglas son el mandato que el gobierno fija para sus oficiales y se comunican oficialmente al jefe de la misión de las Naciones Unidas. Se genera un procedimiento por el cual se antepone el derecho a la acción y se hacen transparentes y verificables las misiones en operaciones combinadas. Hacia la sociedad, plasman nuevas percepciones acerca del rol militar.

En definitiva, la participación en misiones de paz cambia los criterios de autoridad al cambiar las líneas de mando. Las misiones están en muchas ocasiones integradas por fuerzas de diferentes países, conducidas por un oficial de otra nación. Los militares latinoamericanos deben aceptar las directivas emanadas de oficiales, con quienes mantienen lazos profesionales, pero no lealtades corporativas.

Este es un recurso alternativo para ejercer el control sobre las Fuerzas Armadas y fomentar los valores democráticos y es además una vía alternativa para mejorar la capacitación profesional, contribuyendo a la seguridad de su sociedad y de la comunidad internacional. Es, asimismo, una demostración concreta de cómo la defensa es subsidiaria de la política exterior y contribuye a mejorar la imagen del país. La cuestión defensa no queda como un fenómeno aislado, sin vinculación con las otras políticas de Estado.

Las políticas de defensa y seguridad son el resultado del juego de intereses opuestos dentro de un modelo de organización burocrática, en donde se entrecruzan intereses y visiones contrapuestas de sectores civiles, militares y por arma. Esta lógica conflictiva y la especificidad de las cuestiones de defensa requieren que la limitación de la autonomía militar se realice por medio de una extracción de funciones, de un pasaje de potestades a otras organizaciones del estado. En este caso no solo hablamos del rol del Ministerio de Defensa como gestor de las políticas, sino además de los Ministerios de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, el Congreso y otras entidades que redistribuyan correctamente las funciones que efectivamente corresponden a las fuerzas y asuman asuntos que les corresponden en la toma de decisión en asuntos de seguridad. Aunque suele darse una relativa competencia entre agencias, compartir decisiones de defensa con otros ministerios contribuye a hacer de la defensa una política pública de Estado. El próximo apartado se refiere justamente a las misiones militares de orden interno.

LA SEPARACIÓN ENTRE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los asuntos que está generando mayor controversia es el papel de los militares en la seguridad interna y el orden público. La función de las Fuerzas Armadas es disuadir a virtuales agresores externos manteniendo una amplia libertad de acción de las autoridades y los ciudadanos. La función de las fuerzas de seguridad tiene el objetivo de hacer cumplir la ley y defender a los ciudadanos.

En tiempos de la dictadura, los ciudadanos reclamaban mayor control sobre las Fuerzas Armadas porque eran una amenaza a su propia existencia. Hoy ese consenso ha disminuido. Las encuestas de Lapop muestran que hay una mayor aceptación que en el pasado para admitir una intervención militar ante casos de corrupción. En Costa Rica, Jamaica, Perú, México y Paraguay, el porcentaje está entre el 53 y el 45 por ciento[16]. Por encima del 45 por ciento hay siete países donde los ciudadanos ven a la seguridad como el problema más importante que enfrenta su país[17].

Las fuerzas policiales son cuestionadas por su incidental apego a la ley, y en muchos casos se las considera fuente de delito y no garantía de protección de los derechos ciudadanos. Los ciudadanos juzgan que son instituciones poco confiables, denunciadas por corrupción y vinculadas a prácticas ilegales como el tráfico de drogas, el contrabando y la extorsión.

Debido al incremento de actividades vinculadas a cuestiones de narcotráfico, crimen organizado, o para detener a manifestantes descontentos por la nueva marginación social, muchos gobiernos recurren nuevamente a las Fuerzas Armadas ante un eventual desborde de las fuerzas de seguridad.

16 - COHEN, Mollie J., LUPU, Noam y ZECHMEISTER, Elizabeth J. (Eds.), *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/17: A Comparative Study of Democracy and Governance* (LAPOP, agosto 2017), p. 8. Disponible en:
- https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf

17 - ZECHMEISTER, Elizabeth J., "La cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas – Resumen ejecutivo", *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, LAPOP, Informe n. 108, 2014, p. 2. Disponible en:
- https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO908es_v3.pdf

Utilizar el argumento de la delincuencia organizada para incrementar el presupuesto de las fuerzas de seguridad y, especialmente, y de forma poco transparente, los fondos destinados al sector inteligencia, aumenta el poder represivo del Estado. De forma eslabonada, se militariza a la Policia y se policializan las Fuerzas Armadas, debilitando el profesionalismo de cada institución.

Los debates sobre las funciones y normas policiales en democracia son todavía más escasos que las discusiones acerca de las políticas de defensa. Los canales institucionales y las jerarquías de autoridad en la fuerza se modificaron. Pero no han variado mayormente los métodos utilizados por las policías y las normas que autorizan esas prácticas. Las rutinas policiales incluyen aún recursos de intimidación, violencia e incluso tortura. El modelo que se utilizó en Europa del Este y que se ha intentado trasladar a América Latina y a África, es la reforma del sector de la seguridad (SSR).

El SSR es un pilar en la política de construcción del Estado en países que han transitado dictaduras o conflictos. Refuerza el monopolio del uso de la fuerza, remarcando que la estabilidad no se obtiene solamente por la capacidad de las fuerzas, pues requiere de marcos legales y cuerpos judiciales competentes, instituciones correccionales y órganos de supervisión del gobierno. Su objetivo es promover normas democráticas y el buen gobierno. Supone, además, una participación de actores de seguridad no estatales; actores de la justicia informal, élites políticas, o sea el conjunto de la sociedad civil que asuma que la seguridad es una política de Estado[18].

Los medios de comunicación propagan eficientemente imágenes apocalípticas, y construyen percepciones de inseguridad, que otorgan legitimidad para que las fuerzas actúen irregularmente. Surgen nuevos conceptos para acrecentar las nociones de peligro, como el bioterrorismo, el narcoterrorismo, o el infoterrorismo. Se trasladan nociones de otras latitudes como si tuvieran el mismo desarrollo o impacto en nuestro territorio. Mientras tanto, se evita un estudio profundo de las condiciones locales de seguridad, un debate amplio sobre el papel de los militares o una reflexión letrada sobre los escenarios de futuro.

Se pueden instalar grandes radares en la frontera, pero ello no evita los movimientos y las acciones de individuos aislados. Es una acción que traspasa fronteras, pero que no tiene el objetivo de la toma de poder. Es una amenaza y el gobierno tiene que tomar recaudos y planear acciones. Pero recurrir a los aparatos militares tiene el costo de instalar una persecución de ciudadanos sin supervisión judicial. Es preciso recordar que estos grupos ilegales son una forma de violencia política atomizada pero no una disputa entre estados, pese a que su peculiar rebrote refuerza la idea de que estamos ante el debilitamiento del monopolio estatal de la fuerza. Entre los expertos hay una amplia coincidencia respecto a los impactos negativos de utilizar a militares para combatir la delincuencia. México es una demostración evidente de esos desaciertos y de sus consecuencias en el campo de los derechos humanos y la institucionalidad[19]. Sin embargo, se extiende a toda América Latina el empleo de militares para suplir a las policías[20].

UN PANORAMA COMPLEJO

Las democracias cometieron numerosos errores. Las administraciones postautoritarismo fueron esquivas a la hora de enjuiciar a los militares que usurparon el poder o que apoyaron gobiernos dictatoriales. Apostando por la gobernabilidad o evitando enfrentarse con fuerzas que mantenían importantes cuotas de poder y fuertes vínculos con grupos poderosos, las nuevas administraciones condicionaron la estabilidad

18 - Ver, entre otros: BRZOSKA, Michael "Introduction: Criteria for Evaluating Post-Conflict Reconstruction and Security Sector Reform in Peace Support Operations" *Journal International Peacekeeping*, 13, n. 1, 2006, p. 1-13; BALL, Nicole y BRZOSKA, Michael, "Voice and Accountability in the Security Sector", *BICC Paper* 21, Bonn, Bonn International Centre for Conversion May 25 2004. Disponible en:
- http://www.bicc.de/publications/papers/paper21/content.html

NEILD, Rachel, "Police Training. Themes and Debates in Public Security Reform", *Washington Office on Latin America*, 1999.

19 - AMNESTY INTERNATIONAL, "Mexico. New Reports of Human Rights Violations by the Military", London, 2009; Open Society Foundations, *Why Mexico Needs an International Mechanism to Combat Impunity*, *Open Society Foundations*, 2018. Disponible en:
- https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/corruption-that-kills-en-20180502.pdf

FELBAB-BROWN, Vanda, "Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-Crime Strategy under President Enrique Peña Nieto", *Brookings Institution*, 2014.

20 - Entre otros, ver: DAMMERT, Lucía y BAILEY, John, "Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia. Análisis y Desafíos para América Latina", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 19, n. 1. 2005, p. 133- 152; FREDERICK, Sabina, "Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia", *Universidad Nacional de General Sarmiento*, 2008; MOLOEZNIK, Marcos P., "Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México", *Renglones*, n. 61, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, septiembre de 2009 – marzo de 2010, p. 1-15; GUILLERMO JÍMENEZ, William y TURIZO, Juan Pablo, "Militarización de la Policía y Policización de las Fuerzas Militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional", *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 3, n. 1, junio-diciembre, 2011.

democrática. Los gobiernos renunciaron a revelar la verdad, manteniendo parcelas de arbitrariedad e impunidad, y en consecuencia se quebrantaron las instituciones básicas de la sociedad y la credibilidad del Estado de Derecho.

El aumento de la violencia ciudadana y de formas de violencia económica consentidas por la corrupción estatal o la corrupción empresarial, amparada por los gobiernos, ha dado lugar a profundas crisis de credibilidad en el sistema político y legal. El avasallamiento del derecho o la politización de la justicia, conducen en una alta desconfianza de las sociedades latinoamericanas en sus sistemas jurídicos[21]. De haber aplicado de forma ecuánime la justicia, tanto en ciudadanos como en policías y militares, se protegería la confianza en los mecanismos de representación y gestión política.

La expansión de redes terroristas y de otras actividades criminales organizadas; los movimientos políticos violentos financiados por el negocio de las drogas y el secuestro; el mal aprovechamiento de los recursos naturales, la usurpación de recursos estatales, todos estos problemas requieren respuestas de alta legalidad. Esa legitimidad se cimienta en el consentimiento expreso que las acciones estatales responden a la primacía de una autoridad civil que actúa únicamente en correspondencia con el conjunto normas instituidas. Esta garantía es esencial para asentar el Estado de Derecho y para apuntalar el rol de la nación en la escena internacional. La transparencia y la rendición de cuentas es un instrumento necesario para el funcionamiento democrático.

Es cierto que la seguridad pública es un desafío que las naciones no han podido superar. Si algún gobierno tuviera una solución ganaría adhesiones e influencia, pero claramente esto no ha sucedido. Hay algunas medidas que permitieron mejorar la inseguridad como, por ejemplo, las directivas que surgen del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). Con el objetivo de combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas, Naciones Unidas propuso una serie de normas legislativas y reglamentarias, como el rastreo y marcado de las armas, o indicaciones acerca de la gestión y seguridad de los arsenales. Organizaciones de la sociedad civil realizaron campañas mediáticas para la destrucción de las armas pequeñas. Son pasos pequeños pero valiosos. En otros casos se optó por políticas represivas e intolerantes, que temporalmente pudieron mejorar la conflictividad pero que en el mediano plazo no revirtieron la violencia. Como vimos anteriormente, numerosos países ensayaron la policialización de sus fuerzas armadas que tampoco dio resultados positivos y, como contracara, aumentó la desprofesionalización de militares y policías.

En definitiva, el objetivo de América latina tiene que orientarse a afianzar que la seguridad estatal y ciudadana, fundamentada directamente en el constitucionalismo, o sea, el respeto al orden constitucional, a las leyes, a prácticas consensuadas y a la protección de las instituciones estatales. En América Latina, los procesos democráticos siguen frágiles, los funcionarios siguen exhibiendo una apreciable falta de responsabilidad, los mecanismos de transparencia y *accountability* son superficiales. En tiempos de cuestionamientos a la legitimidad partidaria, de incrementos incesantes de la violencia ciudadana, de profundización de las asimetrías y de ausencia de grandes articulaciones ideológicas, el respeto por la normatividad legal, por los numerosos acuerdos multilaterales que operan como moderadores de las conductas nacionales, son fuente de legitimidad e idoneidad y evitan que se exporte inseguridad dentro de la región.■

21 - Paraguay es el país de América con menor confianza ciudadana en el sistema judicial, el segundo peor ubicado es Perú, con 35,5%, y el tercero es Ecuador, con 38,6%. Luego vienen Haití (39,6%), Bolivia (40,4%), Argentina (41,1%), Venezuela (41,9%), Trinidad y Tobago (42,6%), Chile (44,1%), Guatemala (44,4%). ZIZUMBO-COLUNGA, Daniel, "Crime, Corruption and Societal Support for Vigilante Justice: Ten Years of Evidence in Review", *AmericasBarometer Insights*: 2015, n. 120, LAPOP, 2015. Disponible en:
- https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO920en.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- AMOROSO BOTELHO, João Carlos, "La creación y la evolución de unasur", *Revista Debates*, 2, n. 2, 2008.
- BALL, Nicole y BRZOSKA, Michael, "Voice and Accountability in the Security Sector", *BICC Paper* 21, Bonn, Bonn International Centre for Conversion May 25 2004. Disponible en:
  » *http://www.bicc.de/publications/papers/paper21/content.html*
- BERGER, John y MORGAN, Jonathon, "The ISIS Twitter Census: Defining and Describing the Population of ISIS Supporters on Twitter", *Analysis Paper 20,* Brookings Institution, March 2015.

- BRICEÑO-RUIZ, José y RIBEIRO HOFFMANN, Andrea, "Post-Hegemonic Regionalism, Unasur, and the Reconfiguration of Regional Cooperation in South America", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 40, issue 1, 2015.
- BRZOSKA, Michael, "Introduction: Criteria for evaluating post-conflict reconstruction and security sector reform in peace support operations" *Journal International Peacekeeping*, 13, n. 1, 2006.
- CARVALHO, Roberto de Guimarães, "A Amazônia Azul" *Defesa Net*, Marzo 2004. Disponible en:
  » *http://www.defesanet.com.br*
- COHEN, Mollie J., LUPU, Noam y ZECHMEISTER, Elizabeth J. (Eds.), *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/17: A Comparative Study of Democracy and Governance*, LAPOP, agosto 2017. Disponible en:
  » *https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf*
- COMINI, Nicolás, "El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales", *Nueva Sociedad*, n. 230, noviembre-diciembre 2010.
- COMINI, Nicolás y FRENKEL, Alejandro, "Una Unasur de baja intensidad", *Nueva Sociedad*, n. 250, marzo-abril 2014.
- DAMMERT, Lucía y BAILEY, John, "Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia. Análisis y Desafíos para América Latina", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 19, n. 1, 2005.
- FELBAB-BROWN, Vanda, "Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-Crime Strategy under President Enrique Peña Nieto", Brookings Institution, Noviembre 2014.
- FLEMES, Daniel, NOLTE, Detlef y WEHNER, Leslie, "Una comunidad de seguridad regional en formación: la Unasur y su Consejo de Defensa", *Estudios Internacionales* 44, n. 170, septiembre - diciembre 2011.
- FORTI, Alfredo, "La defensa y los recursos naturales en Suramérica. Aportes para una estrategia regional", 2014. Disponible en:
  » *http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/DEF-RRNN-ALFREDO-FORTI.pdf*
- FREDERICK, Sabina, "Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia", Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.
- HEGGHAMMER, Tomás, "The Future of Jihadism in Europe: A Pessimistic View", *Perspectives on Terrorism*, 2016.
- JÁCOME, Francine, "Los militares en la política y la economía de Venezuela", *Nueva Sociedad*, n. 274, marzo - abril de 2018.
- JÍMENEZ, William Guillermo y TURIZO, Juan Pablo, "Militarización de la Policía y Policización de las Fuerzas Militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional", *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 3. n. 1, junio - diciembre 2011.
- KERSFFELD, Daniel, "El papel de la UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58 n. 218, mayo - agosto 2013.
- KOTKIN, Stephen, "Un mundo realista", *Foreign Affairs en español*, 18, n. 4, 2018.
- LLENDERROZAS, Elsa, "Unasur: Desafíos geopolíticos, económicos y de política exterior", *Pensamiento Propio*, 20, n. 42, julio - diciembre 2015.
- MARTINS FILHO, João R. y ZIRKER, Daniel, "Nationalism, National Security, and Amazônia: Military Perceptions and Attitudes in Contemporary Brazil", *Armed Forces & Society*, 27, n. 1, 2000.
- MATTOS DE LEMOS, Haroldo, "Amazonia: In Defense of Brazil´s Sovereignty", *Fletcher Forum of World Affairs*, 14, Issue 1, 1990.
- MCCLEARY, Rachel M., "The International Community's Claim to Rights in Brazilian Amazonia", *Political Studies*, 39, n. 4, December 1, 1991.
- MOLOEZNIK, Marcos P., "Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México", *Renglones*, n. 61, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, septiembre de 2009 - marzo de 2010,
- NEILD, Rachel, 1999, "Police Training. Themes and Debates in Public Security Reform", *Washington Office on Latin America*, 1999.
- PÉREZ FLÓREZ, Guillermo, "Unasur: La apuesta de Brasil", *Política Exterior*, 23, n. 127, enero -febrero 2009.
- NEUMANN, Peter, "Prisons and Terrorism: Radicalization and De-Radicalization in 15 Countries", *The International Centre for the Study of Radicalization and Political Violence*, 2010.

- RIAL, Juan, "Defensa Nacional y democracia en América Latina. Los intentos de cambio de régimen y la defensa nacional", *Documentos CIDOB*, n. 36, Barcelona, enero 2013.
- RIGGIROZZI, Pia y TUSSIE, Diana, "Rethinking our Region in a Post-Hegemonic Moment", en Briceño-Ruiz, José y Morales, Isidro (Eds.), *Post-Hegemonic Regionalism in the Americas. Toward a Pacific-Atlantic Divide?*, London and New York, Routledge, 2017.
- SANAHUJA, José Antonio, "Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR", *Anuario de Integración*, 9, 2012.
- SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco J., "Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR", *Anuario de Integración*, Madrid, n. 10, 2014.
- VAZ, Alcides Costa, "O Atlântico Sul nas Perspectivas Estratégicas de Brasil, Argentina e África do Sul" *Boletim de Economia e Política Internacional*, IPEA 6, 2011.
- WIESEBRON, Marianne L., "Blue Amazon: Thinking the Defense of Brazilian Maritime Territory", *Austral, Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, 2, n. 3, enero - junio 2013.

FUENTES

- AMNESTY INTERNATIONAL, *Mexico. New Reports of Human Rights Violations by the Military*, Londres, 2009.
- BELKAÏD, Akram y VIDAL, Dominique, « Le djihadisme sous la loupe des experts », *Le Monde Diplomatique*, diciembre 2017.
- OBSERVATORIO SURAMERICANO EN DEFENSA,
  » *http://ceed.unasursg.org/Espanol/03-Documentos/03.3-Observatorio.html*
- OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, *Why Mexico Needs an International Mechanism to Combat Impunity*", 2018.
  » *https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/corruption-that-kills-en-20180502.pdf*
- ZECHMEISTER, Elizabeth J., "La cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas – Resumen ejecutivo", PERSPECTIVAS DESDE EL BARÓMETRO DE LAS AMÉRICAS, LAPOP, Informe n. 108, 2014, p. 2. Disponible en:
  » *https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO908es_v3.pdf*
- ZIZUMBO-COLUNGA, Daniel, "Crime, Corruption and Societal Support for Vigilante Justice: Ten Years of Evidence in Review", AmericasBarometer Insights: 2015, n. 120, LAPOP, 2015. Disponible en:
  » *https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO920en.pdf*